



Con fecha 3 de junio de 2025, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

“-----DECRETO DE CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de 5 de julio de 2023, que fijaba la periodicidad de las sesiones ordinarias del mismo, y de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en dictar el siguiente DECRETO:

1º.- Convocar a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Arévalo para celebrar el próximo día **6 de junio**, a las **20,15 horas**, **sesión ordinaria** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

A) PARTE DISPOSITIVA:

1. Acta anterior: Aprobación del acta correspondiente al día 4 de abril de 2025.
2. Concesión del servicio de organización, gestión y explotación de espectáculos taurinos de las fiestas patronales de San Victorino de Arévalo. Expte. 717/2024.
3. Aprobación inicial del presupuesto de 2025. Expte. 65/2025.
4. Aprobación de la revisión de precios solicitado por la empresa FCC para los años 2024 y 2025. Expte. 603/2017.
5. Aprobación de la revisión de precios solicitado por la empresa ACCIONA para 2025. Expte. 505/2016.
6. Concesión de la bonificación del ICIO para la ampliación de una nave de la empresa Neumáticos Abel Sanz, S.L.U. Expte. 256/2025.
7. Aprobación de la firma del convenio con la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León para la renovación de la sala de generación térmica de la Piscina Climatizada de Arévalo, su financiación y explotación dentro del término municipal de Arévalo. Expte. 370/2025.
8. Aprobación de la firma del Convenio con el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED para promover la creación de una extensión del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED dentro del término municipal de Arévalo. Expte. 137/2025.
9. Adhesión a Red de Entidades Locales Ganadero-Cárnicas. Expte. 208/2025.
10. Convenio cesión instalaciones a Europ Assistance, S.A. Expte. 208/2025.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

11. Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
12. Mociones.
13. Ruegos y preguntas.

2º.- Notifíquese a todos los miembros del Pleno y expóngase en el tablón de Edictos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Vidal Galicia Jaramillo, de lo que, como Secretaria, doy fe.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Arévalo.

LA SECRETARIA,

(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)

Mª del Carmen García García

